



XIV CERTAMEN POÉTICO “PIROPOS A LA VIRGEN DEL ROMERAL”

La parroquia de S. Pedro Apóstol, de Binéfar, con el patrocinio de la empresa JUSEGAL, convoca el XIV Certamen Poético de exaltación a su patrona:

“PIROPOS A LA VIRGEN DEL ROMERAL”

BASES:

- 1^a Podrán participar todas las personas que deseen piroppear a la Virgen del Romeral con sus versos, excepto los ganadores en la categoría nacional de “Adultos” de las tres últimas ediciones.
- 2^a Los piropos pueden ser enviados a la dirección de correo electrónico revistaelromeral@yahoo.es mediante dos archivos: uno que contendrá anónimamente los versos y llevará por nombre la palabra ”TEXTO” seguida del título del poema, y otro con la palabra “PLICA” seguida del mismo título, en el que irán los datos identificativos del autor. Así mismo, podrán presentarse por correo postal en: *XIV Concurso de “Piropos a la Virgen del Romeral”. Centro Parroquial. C/ La Iglesia, Nº 12; 22500 Binéfar (Huesca).*
- 3^a El plazo de admisión de las obras se cerrará a las 24 h. del día 13 de abril de 2024.
- 4^a Todos los poemas deberán ser originales, estar escritos en castellano y no exceder de catorce versos. El tipo de composición, su métrica y su rima serán libres.
- 5^a Los poemas premiados quedarán en propiedad de la parroquia de Binéfar. Los no premiados se guardarán durante dos meses a disposición de sus autores y pasado este plazo, serán borrados de los archivos del Certamen o, en su caso, destruidos.
- 6^a Se establecen tres categorías de premios:
Nacional de Adultos 1 premio: 300 €.
Mejor Poeta Local 1 premio: Flor natural y 150 €
Infantil (hasta 14 años) 3 premios: 50 € cada uno
- 7^a Los premios se comunicarán a los ganadores con antelación para que puedan asistir al acto de recitación y entrega de galardones, que tendrá lugar en la ermita del Romeral el día 1 de mayo de 2024. La no asistencia del autor supondrá la renuncia al premio y la concesión del mismo al siguiente clasificado.
- 8^a Tras piroppear a la Virgen del Romeral, los poemas premiados se harán públicos en prensa y radio autonómicos, así como en la web: <http://www.parroquiabinefar.org/revista-el-romeral>.
- 9^a El jurado, que se reunirá para emitir su fallo en la tarde del 20 de abril, podrá declarar desierto cualquiera de los premios si el nivel de los trabajos presentados no fuese el aceptable. Así mismo, tendrá derecho a resolver cualquier conflicto que la interpretación de estas bases suscite.



📍 Ctra. Tarragona - San Sebastian, Km 134,500 · 22500 · Binéfar (Huesca)

☎ +34 974 430 155 / ✉ info@jusegal.com

WWW.JUSEGAL.COM

